

Anexo 1

Número de Oficio: CAPAZ-IF-01
Asunto: Se presenta el Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal 2019
Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a 26 de Agosto de 2019

049535

M.D. Alfonso Damian Peralta
Auditor Superior del Estado de Guerrero
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Presente.

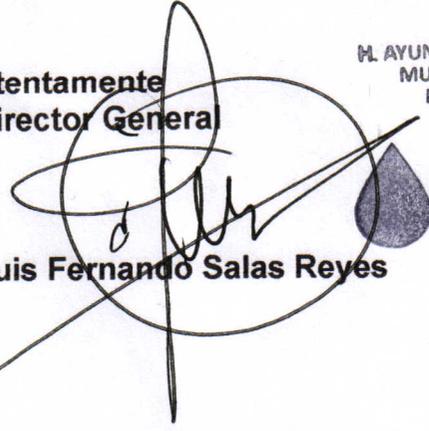
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, el que suscribe, **Luis Fernando Salas Reyes**, en mi carácter de **Director General**, de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**, presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información y documentación que se entrega de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en esta entidad fiscalizable.

La información y documentación del Informe Financiero Semestral que nos ocupa, se integra por un total de **7** legajos, **1493** fojas, **1** disco compacto, **3** memorias USB, los cuales se entregan en **1** caja, misma que se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General


Luis Fernando Salas Reyes

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA, GUERRERO
2018 2021

CAPAZ
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
RE **27 AGO 2019** **DO**
BAJO
RESERVA DE LEY
OFICIALÍA DE PARTES

08:45h

Diana

Anexa:

- 10 fojas sin revisar
contenido.

ACTA DE RECEPCIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **08** horas con **50** minutos, del día **27** de **agosto** del año 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, en esta ciudad capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, Auditor Superior del Estado de Guerrero y el **Lic. Raúl Noguera Salas**, Director General de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paramunicipal Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**, el **C. Luis Fernando Salas Reyes**, en su carácter de **Director**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **1601033430832**, con domicilio en **calle And. Valsequillo Mza. 22 Lt. 06**, número **S/N**, colonia **Vicente Guerrero**, localidad **Zihuatanejo de Azueta**, del municipio de **Zihuatanejo de Azueta**, Guerrero, con código postal **40897**; con número(s) telefónico(s) **7551026895 (celular)**, **7555545111 (particular)** y **7555542224 (oficial)**; ante los **CC. Giovanni López Onofre** y **Martha Lizeth Martínez Tizapa**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega del **Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019, de la Entidad Paramunicipal Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**; por lo que en este acto el ciudadano Auditor Superior del Estado de Guerrero, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Luis Fernando Salas Reyes**, en su carácter de **Director** de la **Entidad Paramunicipal Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, dependiente del Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 4 fracciones XI y XIX, 14 y 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **CAPAZ-IF-01** de fecha **26** de **agosto** del año 2019, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019, de la **Entidad Paramunicipal Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**, constituidos por **7** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **0** disco(s) compacto(s), **3** USB y **1** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal antes señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, el día seis de mayo del año dos mil diecinueve, que es todo lo que tengo que manifestar".

Acto seguido el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor Superior del Estado



ACTA DE RECEPCIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

de Guerrero, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C. Luis Fernando Salas Reyes**, en su carácter de **Director** de la **Entidad Paramunicipal Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**, se le tiene por recepcionado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019, del citado Ente, mismo que se recibe conforme a los artículos 4 fracciones XI y XIX, 14 y 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituido por **7** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **0** disco(s) compacto(s), **3** USB y **1** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda en términos de la normativa aplicable.

Con independencia de la revisión y fiscalización del **Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019**, que por esta vía se recepciona, se informa a la **Entidad Paramunicipal Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo** que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Luis Fernando Salas Reyes**, en su carácter de **Director** de la **Entidad Paramunicipal Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste



Por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY

Lic. Raúl Noguera Salas,
Director General de Asuntos Jurídicos.



ACTA DE RECEPCIÓN DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Por la Entidad Fiscalizable

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA, GUERRERO
2018 2021

C. Luis Fernando Salas Reyes,
Director.



Testigos de Asistencia

C. Giovanni López Onofre.

C. Martha Lizeth Martínez Tizapa.

(Handwritten signatures in black and blue ink, some with lines pointing to the printed names)

(Handwritten mark in blue ink)





Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo



Anexo del oficio número (oficio con el que la entidad fiscalizable presente el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2019)

Estructura de integración de la información								Información y documentación que se entrega									
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos				Impresa			Medios ópticos		Nombre del archivo				
				Excel		Pdf		Legajos		Folios			Excel		Pdf		
				disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	Del	Al	Del	Al	Acumulado	disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	
4.1. Información General																	
4.1.1.	Plantilla de personal autorizada, cuya cifra total, deberá coincidir con su presupuesto autorizado.	IG-1		IF-1	4.1. IG	IF-1	4.1.1. IG							IF-1	4.1.1. IG	IF-1	4.1.1. IG
4.1.2.	Modificaciones a la plantilla de personal (altas, bajas o modificaciones salariales), durante el periodo que se informa.	IG-2		IF-1	4.1. IG	IF-1	4.1.2. IG							IF-1	4.1.2. IG	IF-1	4.1.2. IG
4.1.3.	Estructura Organica Autorizada			IF-1	4.1. IG	IF-1	4.1.3. IG							IF-1	4.1.3. IG	IF-1	4.1.3. IG
4.1.4.	Programa Operativo Anual			IF-1	4.1. IG	IF-1	4.1.4. IG							IF-1	4.1.4. IG	IF-1	4.1.4. IG
4.1.5.	Registros oficiales ante diversas dependencias públicas, debidamente certificadas por el funcionario público facultado del ente (tales como RFC, Registro patronal del ISSSTE, ISSSPEG, IMSS, etcétera), solamente en aquellos casos en que existan cambios o para entidades de nueva creación. Cuando los entes realicen cambios de domicilio, denominación o razón social, deberán presentar los avisos correspondientes.					IF-1	4.1.5. IG										
4.1.6.	Copia certificada de las actas de sesión del órgano de gobierno, en donde se indique la autorización de lo siguiente: a) Los montos autorizados de los presupuestos de ingresos y egresos del ejercicio fiscal que se informa. b) Las modificaciones presupuestales realizadas durante el periodo del ejercicio fiscal que se informa (para ampliaciones líquidas y para modificaciones compensadas), deberá mostrar el detalle a nivel de partida específica del gasto, conteniendo el total general. Se podrá incluir un anexo, debidamente autorizado en todas sus fojas, relacionando el importe total con el acta. c) Las adquisiciones y bajas de bienes.		4.1.6.IG			IF-1	4.1.6. IG	1	1	1	82	82		IF-1	4.1.6. IG	IF-1	4.1.6. IG
4.2. Información Contable																	
4.2.1.	Estado de Situación Financiera.	IC-1	4.2.1. IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.1. IC	1	3	83	84	2		IF-1	4.2.1. IC	IF-1	4.2.1. IC
4.2.2.	Estado de Actividades.	IC-2	4.2.2. IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.2. IC	1	3	85	88	4		IF-1	4.2.2. IC	IF-1	4.2.2. IC
4.2.3.	Estado de Variación en la Hacienda Pública.	IC-3	4.2.3. IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.3. IC	1	3	89	90	2		IF-1	4.2.3. IC	IF-1	4.2.3. IC
4.2.4.	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	IC-4	4.2.4. IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.4. IC	1	3	91	92	2		IF-1	4.2.4. IC	IF-1	4.2.4. IC
4.2.5.	Estado de Flujos de Efectivo.	IC-5	4.2.5. IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.5. IC	1	3	93	95	3		IF-1	4.2.5. IC	IF-1	4.2.5. IC
4.2.6.	Estado Analítico del Activo.	IC-6	4.2.6. IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.6. IC	1	3	96	100	5		IF-1	4.2.6. IC	IF-1	4.2.6. IC
4.2.7.	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	IC-7	4.2.7. IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.7. IC	1	3	101	102	2		IF-1	4.2.7. IC	IF-1	4.2.7. IC
4.2.8.	Notas a los Estados Financieros.	IC-8 al IC-24	4.2.8. IC	IF-1	4.2. IC (excel) 4.2. IC-24	IF-1	4.2.8. IC	1	3	103	150	48		IF-1	4.2.8. IC	IF-1	4.2.8. IC
4.2.9.	Concentrado de nóminas de sueldos, salarios, compensaciones y demás remuneraciones pagadas, presentándolo en medios de almacenamiento informático, en formato dbf o en una sola hoja de excel, cuyos totales por cada concepto deberán corresponder al gasto ejercido y contabilizado, debiendo incluir los pagos realizados por concepto de sueldos asimilables a salarios.	IC-25	4.2.9. IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.9. IC	1	3	151	160	10		IF-1	4.2.9. IC	IF-1	4.2.9. IC

Estructura de integración de la información								Información y documentación que se entrega								
								Impresión					Medios ópticos			
								Legajos		Folios			Nombre del archivo			
								Del	Al	Del	Al	Acumulado	Excel		Pdf	
disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo													
4.2.10	Conciliaciones bancarias mensuales de cada una de las cuentas, anexando copia de los estados de cuenta bancarios y auxiliares contables correspondientes al periodo que se informa.		4.2.10 IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.10. IC	1	3	161	1176	1016	IF-1	4.2.10. IC	IF-1	4.2.10. IC
4.2.11	Balanza de comprobación del periodo que se informe, presentada de manera mensual, hasta su último nivel de desagregación.		4.2.11 IC	IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.11. IC	1	3	1177	1382	206	IF-1	4.2.11. IC	IF-1	4.2.11. IC
4.2.12	Informe sobre pasivos contingentes.			IF-1	4.2. IC	IF-1	4.2.12. IC	1	3	1383	1384	2	IF-1	4.2.12. IC	IF-1	4.2.12. IC
4.3. Información Presupuestaria																
Ingresos																
4.3.1.	Estado Analítico de Ingresos del que se derive la presentación en su clasificación económica por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados. El cual deberán desagregar en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), conforme al clasificador por rubro de ingresos, conservando la armonización con el plan de cuentas.	IP-1	4.3.1. IP	IF-1	4.3. IP	IF-1	4.3.1. IP	1	1	1385	1388	4	IF-1	4.3.1. IP	IF-1	4.3.1. IP
4.3.2.	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, desde el inicio al cierre del periodo (verificando que el importe total de los ingresos se vea reflejado en el estado de actividades), atendiendo a lo señalado en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de octubre de 2014.	IP-2	4.3.2. IP	IF-1	4.3. IP	IF-1	4.3.2. IP	1	1	1389	1390	2	IF-1	4.3.2. IP	IF-1	4.3.2. IP
4.3.3.	Comparativo de ingresos recaudados a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos estimados y análisis de las principales variaciones. Desagregados por cada uno de los diferentes tipos de Ramos Federales, Fondos de Aportaciones y Programas que se manejen.	IP-3	4.3.3. IP	IF-1	4.3. IP	IF-1	4.3.3. IP	1	1	1391	1392	2	IF-1	4.3.3. IP	IF-1	4.3.3. IP
Egresos																
4.3.4.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), desde el inicio al cierre del periodo, atendiendo a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-4	4.3.4. IP	IF-1	4.3. IP	IF-1	4.3.4. IP	1	1	1393	1399	7	IF-1	4.3.4. IP	IF-1	4.3.4. IP
4.3.5.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a su Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto), desde el inicio al cierre del periodo, atendiendo a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-5	4.3.5. IP	IF-1	4.3. IP	IF-1	4.3.5. IP	1	1	1400	1406	7	IF-1	4.3.5. IP	IF-1	4.3.5. IP
4.3.6.	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, atendiendo a lo señalado en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de octubre de 2014.	IP-9	4.3.6. IP	IF-1	4.3. IP	IF-1	4.3.6. IP	1	1	1407	1408	2	IF-1	4.3.6. IP	IF-1	4.3.6. IP
4.3.7.	Cédula de modificaciones presupuestales del ejercicio a nivel de partida específica del gasto del periodo que se informa, con su respectivo documento de autorización.	IP-10	4.3.7. IP	IF-1	4.3. IP	IF-1	4.3.7. IP	1	1	1409	1436	28	IF-1	4.3.7. IP	IF-1	4.3.7. IP
4.3.8.	Comparativo de egresos devengados a nivel partida específica contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones.	IP-11	4.3.8. IP	IF-1	4.3. IP	IF-1	4.3.8. IP	1	1	1437	1439	3	IF-1	4.3.8. IP	IF-1	4.3.8. IP
4.4. Información Programática																

Estructura de integración de la información								Información y documentación que se entrega								
								Impresa					Medios ópticos			
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos				Legajos		Folios			Nombre del archivo			
				Excel		Pdf		Del	Al	Del	Al	Acumulado	Excel		Pdf	
				disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo						disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo
4.4.1.	Estados e Informes Programáticos de acuerdo a su clasificación del Gasto por Categoría Programática, atendiendo a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IPG-1	4.4.1. IPG	IF-1	4.4. IPG	IF-1	4.4.1. IPG	1	1	1440	1441	2	IF-1	4.4.1. IPG	IF-1	4.4.1. IPG
4.5. Información de Disciplina Financiera																
4.5.1.	Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.	LDF-1	4.5.1. LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.1. LDF	1	1	1442	1444	3	IF-1	4.5.1. LDF	IF-1	4.5.1. LDF
4.5.2.	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.	LDF-2	4.5.2. LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.2. LDF	1	1	1445	1447	3	IF-1	4.5.2. LDF	IF-1	4.5.2. LDF
4.5.3.	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF.	LDF-3	4.5.3. LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.3. LDF	1	1	1448	1450	3	IF-1	4.5.3. LDF	IF-1	4.5.3. LDF
4.5.4.	Balance Presupuestario-LDF.	LDF-4	4.5.4. LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.4. LDF	1	1	1451	1453	3	IF-1	4.5.4. LDF	IF-1	4.5.4. LDF
4.5.5.	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.	LDF-5	4.5.5.LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.5.LDF	1	1	1454	1456	3	IF-1	4.5.5.LDF	IF-1	4.5.5.LDF
4.5.6.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:															
4.5.6.a	Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto).	LDF-6	4.5.6.a LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.6.a LDF	1	1	1457	1462	6	IF-1	4.5.6.a LDF	IF-1	4.5.6.a LDF
4.5.6.b	Clasificación Administrativa.	LDF-7	4.5.6.b LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.6.b LDF	1	1	1463	1471	9	IF-1	4.5.6.b LDF	IF-1	4.5.6.b LDF
4.5.6.c	Clasificación Funcional (finalidad y función).	LDF-8	4.5.6.c LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.6.c LDF	1	1	1472	1481	10	IF-1	4.5.6.c LDF	IF-1	4.5.6.c LDF
4.5.6.d	Clasificación de Servicios Personales por Categoría.	LDF-9	4.5.6.d LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.6.d LDF	1	1	1482	1484	3	IF-1	4.5.6.d LDF	IF-1	4.5.6.d LDF
4.5.7.	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios-LDF.	LDF-10	4.5.7. LDF	IF-1	4.5. LDF	IF-1	4.5.7. LDF	1	1	1485	1487	3	IF-1	4.5.7. LDF	IF-1	4.5.7. LDF
4.6. Información de Obra Pública y Servicios																
4.6.1.	Programa de Inversión Anual en obra pública y/o acciones definitivo, al cual deberá adjuntarse la evidencia que sustente las modificaciones al programa original (actas de desistimiento de los beneficiarios, actas o dictámenes de técnicos o financieros que sustenten la cancelación de la obra, los cuales deberán ser elaborados por autoridades u órganos competentes).	OP-1	4.6.1. OP	IF-2	4.6. OP	IF-2	4.6.1. OP	1	1	1	3	3	IF-2	4.6.1. OP	IF-2	4.6.1. OP
4.6.2.	Reporte de avance físico-financiero de obras y/o acciones al cierre del periodo que se informa. En éste deberán incluir todas y cada una de las obras y acciones contempladas en el programa de inversión, cualquiera que sea el estado de avance físico y financiero, asimismo, es necesario que los montos ejercidos en cada rubro estén conciliados con los registrados en su contabilidad.	OP-2	4.6.2. OP	IF-2	4.6. OP	IF-2	4.6.2. OP	1	1	4	6	3	IF-2	4.6.2. OP	IF-2	4.6.2. OP
4.7. Información de Evaluación del Desempeño																
4.7.1.	Presupuestos autorizados de Ingresos y de Egresos a nivel de partida específica de gasto, y en su caso, las modificaciones que se hayan realizado durante el periodo enero a junio del ejercicio fiscal 2019, anexando además:			IF-3	4.7.1. ED	IF-3	4.7.1. ED						IF-3	4.7.1. ED	IF-3	4.7.1. ED
	a) Copia certificada de las actas de las sesiones de su Órgano de Gobierno en las que se autorizan los Presupuestos de Ingresos y Egresos, y en su caso, copia certificada de las actas de las sesiones de su Órgano de Gobierno en las que se autorizan las modificaciones de los Presupuestos de Ingresos y Egresos; todas las actas deberán presentarse con sus respectivos anexos, donde se especifiquen claramente los rubros y montos presupuestales.					IF-3	4.7.1.a. ED						IF-3	4.7.1.a. ED	IF-3	4.7.1.a. ED

Estructura de integración de la información								Información y documentación que se entrega												
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos				Impresa			Medios ópticos									
				Excel		Pdf		Legajos		Folios			Nombre del archivo							
				disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	Del	Al	Del	Al	Acumulado	Excel		Pdf					
													disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo				
	· Vinculación con el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.																			
	· Los objetivos que se pretenden alcanzar.																			
	· La justificación de los programas y/o ejes estratégicos.																			
	· La temporalidad de los programas.																			
	· La designación de las unidades administrativas responsables.																			
	· La Estructura programática del gasto que contendrá como elementos mínimos: finalidad, función, subfunción, programas, subprograma, proyecto y objetivo del gasto.																			
	· El impacto regional, de género y de grupos vulnerables de los programas con sus principales características y los criterios utilizados para la asignación de recursos.																			
	· La calendarización del gasto público de acuerdo con la clasificación económica, funcional, administrativa, programática, por objeto del gasto y demás clasificaciones.																			
	· Alineación al Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.																			
	· Definición de obras y acciones.																			
	· Definición de actividades institucionales.																			
	· Vinculación al Presupuesto basado en Resultados (PbR).																			
	· Calendarización y cuantificación de metas.																			
	· Calendarización y cuantificación de las ministraciones de recursos económicos.																			
	· Indicadores de medición y vinculación a resultados.																			
	· Formulación de manera integral.																			
	· Beneficiarios.																			
	e) Al calce, el número de referencia de las modificaciones, así como las metas, obras, acciones y/o actividades institucionales del POA que se incrementaron y/o disminuyeron.																			
	f) Copia certificada del acta de su Órgano de Gobierno en la que se autoriza el POA del ejercicio fiscal 2019, así como el acta certificada de la modificación del mismo, en su caso.																			
4.7.4.	Matriz de Indicadores para Resultados, conforme a lo establecido en la "Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", la cual se encuentra disponible en las páginas de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de la Función Pública y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), elaboradas conforme a la Metodología del Marco Lógico, y presentando como evidencia documental:																			
	a) Árboles de problemas.			IF-3	4.7.4.a ED	IF-3	4.7.4.a ED								IF-3	4.7.4.a ED	IF-3	4.7.4.a ED		
	b) Árboles de objetivos.			IF-3	4.7.4.b ED	IF-3	4.7.4.b ED								IF-3	4.7.4.b ED	IF-3	4.7.4.b ED		

Estructura de integración de la información								Información y documentación que se entrega									
Núm.	Concepto	Formato	Impresa, en original -separador-	Medios ópticos				Impresa					Medios ópticos				
				Excel		Pdf		Legajos		Folios			Nombre del archivo				
				disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	Del	Al	Del	Al	Acumulado	Excel		Pdf		
													disco	nombre del archivo	disco	nombre del archivo	
4.7.5.	Indicadores de resultados estratégicos y de gestión diseñados y utilizados por el ente fiscalizable en el periodo de enero a junio del ejercicio fiscal que se informa, vinculados con la MIR, PbR y POA.			IF-3	4.7.5. ED	IF-3	4.7.5. ED							IF-3	4.7.5. ED	IF-3	4.7.5. ED
	a) Se presentarán indicadores de resultados estratégicos y de gestión, de acuerdo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) y Lineamientos para medir los avances físico-financieros.																
	b) Deberán estar asociados al cumplimiento de objetivos y metas, asimismo vinculados al POA, MIR y PbR, al reporte de avance físico-financiero y al programa presupuestario, así como señalar la dimensión que corresponde (eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto).																
	c) Los resultados obtenidos de su aplicación al final del periodo de enero a junio del ejercicio fiscal que se informa.			IF-3	4.7.5.c ED	IF-3	4.7.5.c ED							IF-3	4.7.5.c ED	IF-3	4.7.5.c ED
	d) Presentar la memoria de cálculo de cada indicador, acompañada de la documentación que soporte los datos de las variables.			IF-3	4.7.5.d ED	IF-3	4.7.5.d ED							IF-3	4.7.5.d ED	IF-3	4.7.5.d ED
	e) Ficha técnica del indicador.	ED-5		IF-3	4.7.5.e ED	IF-3	4.7.5.e ED							IF-3	4.7.5.e ED	IF-3	4.7.5.e ED
4.7.6.	Comparativo de egresos modificado a nivel de partida específica y análisis de las principales variaciones.	ED-1		IF-3	4.7.6. ED	IF-3	4.7.6. ED							IF-3	4.7.6. ED	IF-3	4.7.6. ED
4.7.7.	Comparativo de ingresos recaudados a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y análisis de las principales variaciones al cierre del periodo.	ED-2		IF-3	4.7.7. ED	IF-3	4.7.7. ED							IF-3	4.7.7. ED	IF-3	4.7.7. ED
4.7.8.	Resumen de Programas Autorizados, y en su caso, las modificaciones que se hayan realizado durante el periodo que se informa.	ED-3		IF-3	4.7.8. ED	IF-3	4.7.8. ED							IF-3	4.7.8. ED	IF-3	4.7.8. ED
4.7.9.	Reporte de la situación físico-financiero de los programas autorizados, con información acumulada al cierre del periodo enero a junio. Se deberán incluir todos, cualquiera que sea el estado de avance físico-financiero y presentarse por cada uno de los fondos de financiamiento.	ED-4		IF-3	4.7.9. ED	IF-3	4.7.9. ED							IF-3	4.7.9. ED	IF-3	4.7.9. ED
4.7.10.	Balanza de comprobación desagregada hasta el nivel de subcuenta, donde se identifiquen claramente las obras, acciones y actividades institucionales realizadas, y de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas, en las cuentas de activo (10000), de gastos y otras pérdidas (50000), y de cuentas de orden presupuestarias (80000), mostrando en las columnas de movimientos los datos acumulados del periodo de enero a junio del ejercicio fiscal que se informa.			IF-3	4.7.10. ED	IF-3	4.7.10. ED							IF-3	4.7.10. ED	IF-3	4.7.10. ED
	Se tendrán que identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras, conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitido por el CONAC:																
	a) Obras públicas capitalizables.																
	b) Obras del dominio público.																
	c) Obras Transferibles																
4.7.11.	Estado Analítico de Ingresos del que se derive la presentación en su clasificación económica por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento.	IP-1		IF-3	4.7.11. ED	IF-3	4.7.11. ED							IF-3	4.7.11. ED	IF-3	4.7.11. ED
4.7.12.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:																
	a) Clasificación por objeto del gasto (por Capítulo y Concepto).	IP-4		IF-3	4.7.12.a ED	IF-3	4.7.12.a ED							IF-3	4.7.12.a ED	IF-3	4.7.12.a ED

